

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 4793** *Orden SAS/711/2010, de 3 de marzo, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos, se publican las relaciones provisionales de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas, grupo profesional 1 y en la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas, grupo profesional 2, en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en relación con la Orden SAS/3662/2009, de 18 de diciembre (BOE de 15 de enero de 2010) por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas, grupo profesional 1 y en la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas, grupo profesional 2, en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Sanidad y Política Social e IMSERSO, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede del Tribunal de Selección, así como en la página web del IMSERSO, www.imserso.es.

Segundo.—Publicar, como anexo a la presente Orden, la lista de excluidos, con expresión de la causa que haya motivado su exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores, los opositores comprobarán que no figuran relacionados en la lista de excluidos y que, además, figuran recogidos en la relación de admitidos.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el sábado 22 de mayo de 2010, a las 10 horas, en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, C/ Profesor José García Santesmases, s/n Ciudad Universitaria de Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente en vigor que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—La Ministra de Sanidad y Política Social, P.D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Política Social, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Relación provisional de solicitantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas, grupo profesional 1 y en la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas, grupo profesional 2, en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, convocado por Orden SAS/3662/2009, de 18 de diciembre (BOE 15-1-2010)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º orden	Causa de exclusión
51689556 T	ACEBES BENITO, ANGELES	23	G,H
53140583 A	ALBEROLA GONZALEZ, MARIA ESTHER	11	G,H
47493646 A	ALMAZAN SANCHEZ, CAROLINA	15	C
47493647 G	ALMAZAN SANCHEZ, NOELIA MARIA.	15	C
45302694 P	ANGOSTO IGLESIAS, LORENA	7	K
9023730 W	APARICIO ABAD, LUCIA	13	L
26045958 E	ARRABAL ORPEZ, MARIA JESUS	9	C
3120275 A	AYBAR HERRANZ, CESAR.	15	H
53046429 B	BARROSO PEREZ, LAURA.	8	K
45317728 T	BELTRAN GRANADOS, PATRICIA	20	B
53468878 L	BERMEJO FRANCO, ALBERTO		D
13115490 Q	BLANCO VICARIO, ELVIRA.	28	F
50311493 M	CABALLERO NAHUM, MARIA.		D
50211177 S	CALDERON MARTIN, PATRICIA MARIA.	8	L
70071291 C	CAMIRUAGA IBARRA, LETICIA		D
2294894 T	CARDENAS GONZALEZ, CRISTINA.	13	H
2660020 R	CARRERA RUBIATO, MARIA		E
45836065 D	CASTELLO BELANDO, PATRICIA.		D
70332332 B	CLEMENTE CERECEDA, DOLORES	5	C
70822514 V	COLLADO ARRIBAS, ALICIA.	15	L
53411679 K	CORTES JUANAS, PALOMA.	5	G,H
45097963 T	CHAVES LOPEZ, CAROLINA		D
2284966 P	CHECA BLAZQUEZ, SILVIA		D
44455103 J	DELGADO CASEIRO, XISELA		D
71505469 X	DIAZ GOMEZ, LAURA	22	L
76728834 Y	DIEGUEZ FRASQUET, ISABEL.		D
50544930 S	DUQUE MUÑOZ, ROCIO.	12	L
48995245 R	ESPADA RUIZ, VANESA	3	K
53021161 C	FORCADA SANCHEZ, VERONICA		D,L
53432411 F	GALERA ALVAREZ, RAQUEL	15	L
13147078 W	GARCIA BENITO, MARIA ELENA	7	K
50608902 R	GARCIA CABELLO, REGINA.		D,L
12401991 T	GARCIA DELGADO, ALICIA	20	G,H
52888379 V	GARCIA GIL, AURORA		D
44044512 H	GARCIA MARQUEZ, JUAN MANUEL		D
76410830 T	GARCIA SANDE, FERNANDO	21	L
4204169 E	GONZALEZ SANCHEZ, MARIA LUISA	14	K
78637704 Z	GONZALEZ TORRES, MARIO	15	B
16576912 F	GORRINDO SAN ANSELMO, SUSANA		E
76124015 H	GUTIERREZ DOMINGUEZ, MARIA JESUS		D
23282635 B	HERNANDEZ ARCAS, MARIA ISABEL.	6	K

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º orden	Causa de exclusión
71140126 E	HERNANDEZ HERRADOR, HENAR	20	G,H
45735841 L	JIMENEZ LAREDO, DOMITILA	9	L
77723348 T	LOPEZ USERO, ROCIO		D
6274187 V	LORENZO SANCHEZ-AGUILERA, CRISTINA	15	G,H
74508198 C	LOSA HARO, MARIA FERNANDA		C,D
44384887 Q	LUJAN PAÑOS, ANA MARIA	9	K
12407901 E	MADRID BLAZQUEZ, MARIA AURORA	4	G,H
44497017 K	MANGANA RIVAS, SORAYA		D,G,H
76129347 Z	MARTIN NIETO, ANA		D
15470883 W	MARTINEZ LAZARO, NOELIA M. ^a	15	K
47522328 G	MOLINERO RICO, SEILA	13	G,H
9195809 H	MORAGA GOMEZ, MARIA	14	C
33348834 F	MORENO CAMPO, VERONICA		D,L
47303419 D	MORENO LEGAZPE, VICTORIA		D,L
11779315 A	MORENO RETAMOSA, VIRGINIA		D
50205938 C	MOTA IGLESIAS, CAROLINA		D
75794599 P	NUÑEZ ALVAREZ, M. ^a DEL CARMEN	23	C,G
11081501 D	ORTEGA ESCALADA, ALEJANDRO		D,L
33527695 C	PARDO MARISCAL, LAURA		E
13134190 V	PASCUAL DE PEDRO, M. ^a CARMEN	22	L
46865266 Y	RABANOS IRUELA, ALBERTO		D
75167498 W	RAMOS CUEVAS, IGNACIO	9	H
6587216 Q	RAMOS SERRANO, AGUSTIN	20	G,H
9039122 F	RODRIGUEZ DURAN, MARIA	13	G,H
44364724 R	ROSA GARRIDO, ANA	23	G,H
46790671 T	ROSERO GARCIA, SANDRA		D
9410654 C	RUIZ ALVAREZ, MARTA		D,L
33504504 J	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	5	G,H
5238939 E	SALGADO JIMENEZ, TOMAS		D
1936659 J	SALGADO SANCHEZ, LAURA		D
50026563 E	SANTA CRUZ SORIA, ROBERTO		D,L
3833848 R	SEVILLANO CUEVAS, ARTURO	13	H
28973872 J	TORRES AVILA, MARTA	14	L
16610961 Q	VELAR HERAS, IDOYA	17	K,L
5431840 E	VICO SOLA, MIRIAM		E

Causas de exclusión:

- A. Solicitud no presentada en el modelo oficial mod. 790 (Base 3.1).
- B. Solicitud sin firmar (Base 3.2).
- C. Solicitud presentada fuera de plazo (Base 3.2).
- D. No consignar el número de orden por el que se opta (Base 1.3).
- E. Optar por más de un número de orden (Base 1.3).
- F. Solicitar número de orden, categoría o ámbito no convocado.
- G. No acreditar el pago de las tasas (Anexo IV bases).
- H. No acreditar la exención de tasas (Anexo IV bases).
- I. No acreditar nacionalidad (Base 2.1.1 apartados c, d y e; Base 3.3).
- J. No consignar DNI o documento de identidad (modelo oficial 790).
- K. No cumplir el requisito de titulación (Base 2.1.3).
- L. No cumplir el requisito de edad (Base 2.1.2).
- M. Otras.